

EL GRADUADOR

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

Salte todos los días excepto los lunes.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. Fuera de España. 60 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su porte adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 12 de Marzo de 1880.

UNA PROPOSICION.

Es tan importante para muchos pueblos de esta provincia la enmienda presentada por nuestro respetable amigo el Sr. Maisonnave, al dictámen de la Comision de presupuestos relativo á la condona de contribuciones á determinadas comarcas, que no vacilamos en tratarla con la detencion que merece y en lugar preferente de nuestro periódico.

Dice así la proposicion á que nos referimos:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que el art. 2.º del dictámen de la Comision de Presupuestos sobre el proyecto de ley relativo á la concesion de perdones de la contribucion territorial á las comarcas de las provincias de Murcia, Almería, Alicante y Huesca, que han sufrido los estragos de grandes inundaciones, se redacte del siguiente modo:

«Art. 2.º Se autoriza tambien al Gobierno para conceder el perdón del todo ó parte de la contribucion, previas las formalidades consignadas en el artículo anterior, á los contribuyentes de las mismas provincias, ó de cualquiera otra que por consecuencia de una sequia de más de tres años consecutivos hayan perdido total ó parcialmente sus cosechas.

Esta autorizacion se considerará subsistente mientras dure la sequia.»

Palacio del Congreso 3 de Marzo de 1880.—Eleuterio Maisonnave.—Manuel Gavin.—El Marqués de Rioflorido.—El Conde de Vi-Manuel.—José Maria Luis Santonja.—Federico Luque.—El Marqués de Retortillo.»

Si la agricultura de nuestro país, harto arruinada ya por efecto de las persistentes sequias que viene experimentando hace muchos años en varias provincias, no ha de perecer totalmente, nada más justo que acceder á la oportuna demanda de los dignos representantes que suscriben tan interesante enmienda, puesto que la continua falta de lluvias en nuestros campos, es otra de las calamidades mayores que, como las inundaciones y otros siniestros, sufren los labradores en medio de la mas extrema desesperacion; porque no solamente no pueden pagar los numerosos impuestos que se les exigen por diferentes conceptos, sino que

no basta á atender á las múltiples necesidades de la vida, ni aun el empeño de todos sus bienes ó fincas que ponen en manos de la usura. Y cuando apuradas todas las medidas se entregan á la conmiseracion del Cielo, del Fisco y de los prestamistas, sin otra esperanza que un cambio atmosférico para poder regar sus tierras sedientas, sus plantas muertas y sus árboles, criados acosta de tantos años, desvelos y sacrificios, secos y que solo sirven para hacer leña, ¡cuánto desconsuelo y cuánta desesperacion no se apodera de su alma!

Por eso creemos que el Gobierno debería tomar en consideracion la enmienda del Sr. Maisonnave al art. 2.º del dictámen de la Comision de presupuestos relativo al proyecto de ley sobre concesion de perdones de la contribucion territorial á las comarcas de las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Huesca que han sufrido los estragos de grandes inundaciones. Pueblos existen en estas provincias y aun en otras, donde no han llegado las consecuencias de esos grandes siniestros, y, sin embargo, sus moradores se ven obligados á emigrar á extranjero ó inhospitalario suelo para no morir de hambre, cuando su carácter ú otras circunstancias no les impiden ir á implorar la caridad pública por nuestras ciudades.

La provincia de Alicante, que es una de las mas castigadas por efecto de la sequia que experimentamos hace mas de cinco ó seis años, tiene pueblos tan desgraciados por la falta de aguas, que las familias pobres y aun las medianamente acomodadas véense obligadas á comer hierbas ó algarrobas muchas veces para no morir de hambre, porque ni aun el negro pan de cebada pueden alcanzar.

Así, pues, el Gobierno haría un gran bien á esos pueblos á que nos referimos, si es que desea aliviar en algo su precaria situacion, aceptando la enmienda propuesta por los referidos diputados que la autorizan; y Ondara, Callosa de Ensarriá, Orcheta y muchos mas de la Marina, así como Agost, Petrel, Pinoso, Novelda, Dolores, Jacarilla, y Monforte y Aspe (que han pedido tambien la condonacion de las contribuciones por las horribles heladas del año último), tendrían que agradecer al Gabinete del Sr. Cánovas y á los indicados representantes por esta desgraciada provincia, ese rasgo de generosidad y de justicia.

CUESTION GRAVE.

Nuestro querido amigo D. Eleuterio Maisonnave, que tiene anunciadas en el Congreso dos importantes interpelaciones, expuso al juicio del señor Ministro de Fomento una cuestion gravísima, que debemos dar á conocer á nuestros lectores, porque afecta al Sindicato de riegos de esta huerta.

Dijo el Sr. Maisonnave:

«Sabe el Sr. Ministro de Fomento que la ley de Aguas reconoce los derechos de los Sindicatos ó Jurados de riego existentes con anterioridad á la promulgacion de la ley de 1866; por consecuencia, estos Jurados ó Sindicatos tenían una accion libre é independiente de los Tribunales de justicia, como así lo ha resuelto repetidas veces el Ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Estado. Pues bien, en 29 de Diciembre último, á consecuencia de una demanda presentada por unos regantes, sobre la que dictó sobreseimiento el Juzgado de primera instancia y la Audiencia aprobó el auto, el Tribunal Supremo ha declarado que habia motivo para una formacion de causa y para que se siga el procedimiento. Como esta sentencia del Tribunal Supremo viene á derogar las disposiciones administrativas dictadas en conformidad con el Consejo de Estado, como despues de esta sentencia ya no podrán los Tribunales de aguas, que, segun la ley de 1866 tenían libre su esfera de accion, seguir ejerciéndola independientemente, y con arreglo á sus Ordenanzas y á las prácticas establecidas, yo quisiera que el Sr. Ministro de Fomento se pusiera de acuerdo con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia para resolver este conflicto, y dirigiese entre tanto una circular á los Gobernadores de provincia, diciendo que los Jurados y Tribunales de riego suspendan el ejercicio de sus funciones, porque pudiera suceder que por la apelacion de cualquier regante fueran procesados y castigados esos Tribunales y Jurados.»

Segun nuestros informes, la querrela se presentó por varios regantes de Monnegre y siguió el curso que indica el Sr. Maisonnave.

La contestacion que dió el señor Ministro de Fomento, no es menos interesante; dijo el Sr. Lassala:

«Con efecto, la cuestion que ha tratado el Sr. Maisonnave tiene mucha gravedad; sólo que en el caso concreto á que se ha referido, pudiera suceder que no tuviera tanta, y pudiera suceder que lo determinado por la Administracion de acuerdo con el Consejo de Estado, no estuviera en contradiccion con la última sentencia del Tribunal Supremo, puesto que el Ministerio de Fomento opinó que debia dejarse á los regantes que ejercieran su derecho ante los Tribunales, y el Consejo de Estado confirmó esta opinion, añadiendo que esto no quitaba para que los Sindicatos ejercieran ciertos derechos y ciertos actos. Pudiera, pues, suceder, y estoy hablando en hipótesis, porque no conozco el fallo del Supremo, pudiera suceder, que este fallo estuviese dentro de lo informado por el Consejo de Estado y de lo dis-

puesto por la Administracion; pero si así no fuera, si fuera como ha manifestado el Sr. Maisonnave, yo no tendría ningun inconveniente, antes bien, cumpliría con mi deber, poniéndome de acuerdo con mi compañero el señor Ministro de Gracia y Justicia sobre lo que proceda en este caso.»

Por nuestra parte no haremos comentario alguno, pues estando el asunto *sub judice*, y al mismo tiempo bajo la resolucion de los señores Ministro de Fomento y de Gracia y Justicia, todo juicio seria aventurado é incierto.

Empero cumple á nuestro deber llamar la atencion del señor Juez de primera Instancia y Fiscal de este partido, acerca de las palabras que pronunció el señor Ministro de Fomento, pues en ellas se refleja la gravedad del conflicto que ha producido la sentencia del Tribunal Supremo, de que tan oportunamente se ha ocupado el Sr. Maisonnave.

Nosotros no hacemos la oposicion por despecho, porque esto implicaría haber tenido la mala suerte de encontrarnos en un mismo camino con estos liberales conservadores, amigos de todas las situaciones y aduladores aun en la oposicion, para disimular su enojo; y como nuestra mayor gloria es haberlos combatido siempre, no tiene justificacion la palabra *despecho* empleada en un suelto que «La Provincia» publica ayer, á propósito de la medicion de una acequia de Villajoyosa, que los maliciosos dieron en pensar que estos trabajos estaban reservados á los empleados facultativos que la Diputacion tiene, y que la provincia paga.

Nos dice el órgano de los rurales, que este asunto es de la exclusiva competencia de D. Roberto Ramiro, y no de don Gaspar Orta y Orta, asegurando que el primero ajustará su conducta á lo que tenga por mas procedente.

Quizá sea este señor Ramiro el que tenia pedida idéntica autorizacion, y D. Gaspar Orta y Orta haya creído prudente no interrumpir los proyectos de este señor; pero si resulta ahora que D. Roberto Ramiro es amigo político de D. Francisco de Paula Orta, y ajusta su conducta á lo que tenga por mas procedente, empleando en los estudios de la acequia parte del cuerpo facultativo del cuerpo provincial, vendremos á parar que los maliciosos pensarán que á todas estas cosas imprime carácter D. Francisco de Paula Orta.

Como nosotros hablamos por referencias á amigos que nos comunican todo esto, ellos serán los encargados de ponerlos en claro lo de la medicion de la acequia de Villajoyosa.

Por lo demás, no tome tan en serio

estas cosas el órgano de los diputados rurales, ni emplee ese lenguaje dramático cuando se trata de un individuo de la Comisión permanente, porque no hay para qué.

¿Estamos?

El «Boletín oficial» de ayer publica una circular del Gobernador de la provincia, dirigida á los alcaldes, en la que se manifiesta los que han hecho efectivo el pago de los atrasos á los profesores de instrucción primaria, conforme á la circular de 22 de Enero último.

El total de lo recaudado asciende á 75.994 pesetas 63 céntimos.

Notamos que hay algunos pueblos que no han podido ó no han querido dar cumplimiento á la citada circular, y preguntamos nosotros.

Si la mayoría de los pueblos han hecho este sacrificio ¿qué medidas se vá á tomar con aquellos que han desatendido tan sagrada obligación?

Ya nos lo dirá «La Provincia» para inteligencia de los morosos.

Si el Sr. Santamaría consigue lo que se ha propuesto, bien podemos decir que es un héroe.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la carta de nuestro corresponsal en Catral.

Desde el 26 de Enero al 29 de Febrero, ha habido el siguiente movimiento de población en esta Provincia.

Defunciones, 1.271.

Nacimientos 1.516, de los cuales 33 son naturales.

Nos habíamos formado la halagüeña ilusión de que el diario ministerial del Ayuntamiento, cambiaría de lenguaje desde el momento que honró la lista de su suscripción, el nombre de la Srma. señora Princesa de Asturias; pero, como no es posible pedir peras al olmo á pesar del respeto y de la *virtud literaria* que debió resplandecer en todos sus escritos desde que visitan el Real Palacio, ayer mismo escribe CHINCHORRERIAS y otras palabras cultas á que siempre ha sido aficionado. Por esta razón, con el santo propósito de no ser causa indirecta de un disgusto para el apreciable colega, y porque tememos *fundadamente* clavarnos alguna de las espinas de la *suave* ley de imprenta, dejamos sin contestación lo mucho y muy *averiado* que ayer escribe sobre los sucesos del año 1844 en esta ciudad.

Tal vez nos decidamos á hacerlo más adelante, quizá muy pronto.....

Hé aquí dos sueltos alarmantes que nos trajo la prensa madrileña en el correo de ayer:

«A noche circuló el rumor de que en altas regiones se habían recibido noticias desagradables de San Petersburgo, que ofrecían verdadera gravedad.

En los centros oficiales donde

no se tenía noticia alguna de semejante rumor, se suponía que era infundada.

—Lo avanzado de la hora en que recibimos el parte telegráfico de nuestro servicio particular nos impide hacer comentarios.

Las personas que siguen con cuidado la política francesa, no desconocerán la importancia del resultado de la última votación en aquel Senado.

Francia se halla abocada á una crisis política, mucho más temible que las crisis puramente ministeriales que ha atravesado hasta hoy.»

«El Demócrata» de Madrid ha publicado un pequeño artículo titulado *Esperemos*, en el cual, entre otras consideraciones acertadas, pide la reorganización del partido democrático (no en sentido de *fusion*), y concluye con estas líneas:

«.....y esperemos con la serenidad de ánimo propia de los que tienen conciencia de su fortaleza y fian el éxito de sus aspiraciones, no á las corazonadas ó genialidades de un espíritu aventurero, sino á la santidad de su causa y á la indeclinable ley de la historia.»

Despachos telegráficos

Paris 10.—El resultado de la votación de ayer en el Senado, ha producido gran sensación.

En vista de él, hoy se reunirán las diferentes fracciones republicanas para d liberar sobre el particular, y acordar probablemente una interpelación.

La prensa radical usa esta mañana un lenguaje muy fuerte contra el Senado.

El periódico «La República Francesa» dice:

«La guerra ha comenzado de nuevo. Será preciso salvar el Senado, á pesar suyo.»

El «Diario de los Debates», más contemporizador, excita al gobierno á que busque una transacción que satisfaga á todos.

Los diarios radicales publican violentos artículos contra la Compañía de Jesús, reclamando la aplicación contra ella de las leyes existentes.

La prensa morárquico-liberal dice que la votación del Senado de ayer es la victoria de la política de la libertad sobre la política jacobina.

Londres 10.—El «Standar» asegura esta mañana, que el general Loris-Melikoff y el Príncipe heredero de Rusia, están de acuerdo para aconsejar al Czar que otorgue reformas liberales.

Viena 10.—Se teme un serio conflicto en la Rumelia entre griegos y búlgaros.

Ragusa 10.—El gobierno montenegrino se niega rotundamente á aceptar la compensación territorial que le ha sido ofrecida por la Puerta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 10 de Marzo de 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Las importantísimas y trascendentales declaraciones que hizo ayer en el Senado el Sr. Martínez Campos, han causado profunda sensación, no solo en la Cámara, sino fuera de ella. Como es natural, en los círculos políticos no se habla de otra cosa y cada cual las comenta á su manera. Los centralistas y valmasedistas, las han recibido con muestras inequívocas de verdadera alegría y las aplauden con indescriptible entusiasmo. Los constitucionales, aunque se manifiestan más reservados, confiesan que la declaración del adversario político y personal del ministerio, solo ha podido ser inesperada por el despecto de que dicen estar poseído el señor Campos. Y bajo este punto de

vista, la censura; pero sin embargo, convienen que el acto realizado por este, ha quebrantado extraordinariamente al ministerio, cuyo jefe en su contestación no consiguió deshacer el efecto que causó la exposición de los hechos, formulada por su adversario. Los demócratas las dan importancia también, bajo el punto de vista que los constitucionales. Entre los conservadores liberales, la opinión se presenta dividida. Los más allegados al gobierno, critican acerbamente la conducta del héroe de Sagunto que dicen no debió llevar la cuestión nunca al extremo que la ha llevado, sin reparar que al desautorizar al jefe del partido conservador, hería de rechazo á éste, único cimiento sobre que descansa su propia obra. Otros de la misma comunión niegan rotundamente el aserto de los primeros, y añaden que el edificio por todos los conservadores levantado, por efecto del peso del cúmulo de torpezas cometidas por unas cuantas individualidades, se ha resentido notablemente, y es preciso atender á su reparación con la mayor urgencia, y á satisfacer esta necesidad apremiante, se dirigen todos los esfuerzos del caudillo de la restauración. El grupo de conservadores independientes se lamenta del suceso, pero inclinándose al lado del general, por el buen deseo que manifiesta en todos sus actos. En resumen: la opinión más general es, que lo ocurrido ayer en la alta Cámara, ha herido mortalmente al ministerio, el cual tendrá que retirarse en cuanto los presupuestos se aprueben. Que habrá desprendimientos en la mayoría. Recordará V. que hace mucho tiempo le di cuenta circunstanciada de la verdadera causa que obligó á Martínez Campos á embarcarse para la Península; pues bien, en su discurso de ayer tiene usted la confirmación de mi noticia, que es ya del dominio público.

Ha llamado la atención el que los periódicos ministeriales, al ocuparse anoche del acontecimiento del día, lo hicieran de una manera, como el que pasa por ascuas, respecto á la oración pronunciada por el interpelante, y con detención y aplomo respecto á la contestación del interpelado. Dícese que en la entrevista que el Sr. Cánovas del Castillo tuvo anoche á primera hora con el rey, le dió cuenta detalladamente de la importancia y trascendencia que puede tener la actitud que tomó el general Martínez Campos, dando á entender que el gobierno quedaba por consecuencia de ella en una situación difícil, para continuar su obra de afianzamiento; y que para sobreponerse á las circunstancias en que se le había colocado y poder corresponder dignamente á la confianza que la corona le dispensaba, sería preciso una aclaración sobre las alusiones que el repetido senador y general hizo con su discurso á la regia prerrogativa. La cosa dicen que quedó en tal estado y que el en consejo de ministros que el monarca presidirá mañana, se tratará con detención tan importante estremo.

Durante la mañana de hoy la casa de Martínez Campos se ha visto visitada por muchos políticos y por gran número de militares, que han ido á felicitarle.

El Sr. Posada Herrera dícese que también ha felicitado por conducto de un amigo de su confianza. Tratase de ó imprimir el discurso que pronunció ayer y los que pronunció en el debate pendiente y hacer una gran tirada para enviarla á Cuba y repartirla por toda la isla.

Que el hecho de que el general Campos al romper con el gobierno, no se haya inclinado á ningún bando, es muy natural y político, dadas las circunstancias presentes y que no ha de tardar mucho sin que acentúe las tendencias que hoy no puede revelar.

También hoy el Senado ha llamado la atención de todos los políticos. Las tribunas cuajadas de gente y los bancos lo mismo. Todos esperan con impaciencia la continuación del debate. Abierta la sesión, el Sr. Ministro de Ultramar

pide la palabra y en un discurso de regulares dimensiones contesta energicamente á las apreciaciones hechas por el general Martínez Campos, como verá V. en los periódicos que recibirá por el correo que mando esta carta. Esta mañana aquel y el Sr. Cánovas del Castillo, han tenido una larga conferencia que ha versado sobre la manera que el Sr. Elduayen debe tratar la cuestión sin dejarse llevar de arrebatos que pudiera ocasionar mayores y más grandes complicaciones. Hombres encanecidos en las luchas parlamentarias afirman que el acto realizado por el último ex presidente del consejo de ministros, ha acausado un gran daño al gobierno del cual no podrá reponerse en mucho tiempo.

El señor Marqués de Retortillo ha apoyado su consabida proposición sobre que ninguno de los representantes de la nación pueda desempeñar cargo alguno en el Consejo de administración de los ferrocarriles del Noroeste, sin que diere resultado alguno los esfuerzos que hizo el orador para hacer valer el fin que se proponía.

Es cuanto por hoy puedo comunicar á usted.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Catral 9 de Marzo de 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Hace ya algún tiempo que no he tenido el gusto de remitirle alguna epístola; no porque no haya tenido motivos, sino porque los tiempos no están para decirlo todo.

Su imparcial periódico se lee en todos estos pueblos con mucho interés, por la manera y conocimiento que tiene para tratar los asuntos de determinadas localidades.

Hace unos días citó V. el nombre del alcalde de este pueblo, y decía que era posible que presentara la dimisión en un plazo muy breve.

La noticia tiene su fundamento, y para ello necesito, así es que V. me lo permite, diga lo que hay para hablar de la citada dimisión y hacer una pequeña historia.

Hace días y por orden del Sr. Gobernador, fué suspendido del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Guardamar, D. Estéban Capdepon por haberse dictado auto de procesamiento contra dicho señor y 16 individuos más en causa que se sigue en el Juzgado de Dolores; de cuyos 16 procesados, tres de ellos forman parte del Ayuntamiento de la villa de Catral, desempeñando los cargos de Alcalde presidente, primer teniente de Alcalde y Regidor; y sin embargo de haberse tomado medidas tan energicas contra tan digno empleado, dichos tres canovistas siguen tranquilamente desempeñando sus cargos, sin que les preocupe lo preceptuado en el art. 43 de la Ley Municipal y Capítulo 3.º de la Electoral.

La Audiencia, hace sobre dos años, dictó el procesamiento, siendo el calificativo Fiscal el de falsificación de documento público. A consecuencia de haber muerto otro de los procesados que fué Alcalde, por cuya razón se intruía el proceso en la Audiencia, ha sido devuelto para su fallo al indicado Juzgado.

Mucho podría manifestarle sobre la situación administrativa y política de los canovistas de Catral, pero me abstengo por hoy, aplazándolo para dentro de unos días que producirá mejor resultado.

Lo que le llevo dicho, creo demuestra claramente que dicho alcalde, si presenta la dimisión que viene anunciando, EL GRADUADOR (que lo dudo), no podrá atribuirse á otra cosa, sino al procesamiento, ó también podría ser por carecer de los requisitos prevenidos en el párrafo 2.º, caso 6.º del mencionado artículo 43 de la repetida Ley municipal.

Queda demostrado el fundamento de la noticia que V. dió, sin pararse á

justificarlo cuando «El Eco» quiso desmentirlo.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Elche 10 de Marzo de 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: No crea que voy a hablarle de alguna de esas noticias que tienen relacion con el Ayuntamiento de este pueblo; nada de esto.

Esta solo sirve para que comprenda el alcance que tiene el hecho de haberse negado «El Eco» a insertar una carta de uno de los conciliabulos del abrigo de la calle de Calatrava, cuando se ha pasado una circular a los pueblos de Orihuela, Albuera, Catral, Dolores, etc. etc. para que sin pérdida de tiempo se den de baja como suscritores al mencionado periódico.

Que se vuelvan a fiar los moderados de esos señores Campos, Perce y demás comparas de políticos, y no tendrán perdon de Dios.

Esto, que para algunos tendrá gravedad la tiene para esos pueblos que manifiestan hostensiblemente u odio a los políticos conservadores de la capital.

Y eso que dijeron a los suscritores que el periódico lo iba a redactar un moderado!

¡Vaya un papel y vaya un moderado!

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Gacetillas.

MISERIA.—Un honrado padre de numerosa familia perdió ayer una niña de corta edad, con la circunstancia de que al ir a disponer lo necesario para su entierro, vió que un niño de pocos meses, que su mujer habia tomado por algunos dias para darle de mamar, porque su pobre madre estaba gravemente enferma; vió, repetimos, que espiraba e iba a morir muy pronto. Corrió inmediatamente a dar cuenta de este hecho a los padres de la criatura, y ofreciose a su vista el cuadro mas triste que darse puede.

El marido asistia a su mujer en la agonía de la muerte, y cuantos infelices constituian la familia, manifestaban señales inequívocas de no haber comido siquiera lo mas necesario durante muchos dias.

Nuestro hombre, contristado ante semejante espectáculo y afligido por la desgracia de la pérdida de su pequeña hija, no se atrevió a dar la noticia que le traía a aquel centro de la miseria, se resolvió, aunque pobre, a enterrar tambien por su propia cuenta al hijo del vecino, dando así una prueba de verdadera caridad.

¿Por qué no se fundan sociedades benéficas que acudan a remediar tanta desgracia?

¡Madre e hijo murieron de verdadera necesidad!

BENEFICIO.—Nuestros vecinos, que sin distincion de clases ni categorías, prestan siempre su generoso concurso a toda obra filantrópica, tendrán el lunes próximo una nueva ocasion de probar tan gratos sentimientos, asistiendo al gran espectáculo que se dispone para este dia en el teatro Principal a beneficio del apreciable jóven de la Orquesta del mismo coliseo, D. Antonio Gozalvez Escobedo, con el plausible objeto de librarle del servicio militar.

Sabemos que tomarán parte en esta funcion extraordinaria, la acreditada compañía que dirige el Sr. Colom, con la concurrencia, segun es de esperar, de los hermanos Irlas tan aplaudidos siempre por el público de Alicante.

AVISO AL PÚBLICO.—Con este mismo epígrafe ha publicado una gacetilla nuestro colega «El Constitucional», diciendo que la plaza de San Cristobal, una de las vias mas céntricas de esta

ciudad, está convertida en cantería y taller de algunos carpinteros; y en otra gacetilla tambien, añade que habiendo dispuesto el Sr. Alcalde que los toneleros trasladen en un breve plazo sus obradores fuera de la poblacion, no se ha cumplido esta orden por parte de algunos a quienes los agentes de la autoridad guardan esta tolerancia, mientras se obliga a otros del mismo oficio a respetar lo dispuesto.

Tratándose de faltas de policía urbana, nuestro colega no debia extrañar que eso y mucho mas suceda en Alicante, pues el hecho de que nos dan cuenta algunos vecinos de las casas contiguas a la plaza Mercado dice, hasta que punto tiene abandonado este importante ramo de la salud pública nuestro Excmo. Ayuntamiento, como diria cierto diario neo, la Comision de ornato y los guardias municipales.

Dichos vecinos se quejan, pues, del mal olor que exhalan las pieles estendidas sobre las casillas de la percedería, el sebo colgado en algunos armazones de las mismas y las piltrafas que se guardan en determinadas tiendas de la Plaza durante muchos dias, porque así conviene a sus dueños; todo lo cual forma una atmósfera insostenible para los habitantes de aquella parte de la poblacion y puede ser motivo de algunas enfermedades.

Conque ¿qué le parece al «El Eco» lo que vamos diciendo, y donde está el celo y actividad de esas autoridades y de esos señores de la referida Comision que tanto incienso merecen al colega?

Es posible aun que mañana diga el consabido Cronista que esos son *«cuentos de vieja»* ó que, precisamente ayer, se dieron ya las órdenes oportunas para remediar esas mismas faltas.

Porque en prevision nadie ganan a nuestros ediles conservadores.

DICHOSOS ELLOS.—Los valencianos tienen ya contratada para el mes de Junio la compañía que dirigen los eminentes actores Sres. Vico y Calvo, y para Pascua, la que dirige el Sr. Arderius.

Este señor se propone dar a conocer al público valenciano las obras de espectáculo estrenadas en los últimos tres años en el Circo de Rivas, tales como «Los Madriles», «El Siglo que viene», «Cuento de Hadas» y «Los sobrinos del Capitan Grant». Este arreglo de la popular novela de Verne ha alcanzado ya en Barcelona treinta y siete representaciones consecutivas, habiendo llamado extraordinariamente la atencion la magnificencia de decorado y el lujo y propiedad en los trajes.

PÉRDIDA.—Desde la calle de S. Agustín a la de Jorge Juan, se extravió un rosario de madera. A quien le presente en este establecimiento, despues de agradecerle el favor se le gratificará.

A LOS PROPIETARIOS.—En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaba de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece a sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas en que los ha obtenido de fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, a precios económicos. Calatrava, número 14.

AVISO.—Nos dirigimos a los albañiles y propietarios para que no dejen perder una buena ocasion.

Todas las maderas de las antiguas dragas, se venden a un precio sumamente módico.

Se vende tambien la que solo sirve para quemar, a 4 reales el quintal.

Hay una gran partida de hierro y cobre.

Depósito, en el Varadero de la Esplanada.

HARINAS.—En el establecimiento de la calle de San Nicolás núm. 10 las hay de Jijona de trigo fuerte superior, de candeal 1.º y 2.º, de las marcas «Cos» y «Minok».

Tambien encontrarán los consumidores, aceites del pais superiores, arroces, habichuelas y salvados de todas clases.

PARA SEMANA SANTA.—En el acreditado barato de la calle Mayor, frente al Casino, hay un completo surtido en géneros negros y a precios tan sumamente baratos, que recomendamos a todos los consumidores este establecimiento único en Alicante que vende:

Capuchas negras de merino a 54 reales ó sea 12 reales menos que se venden en las demás tiendas.

Las hay tambien hasta la clase mas superior, y todas se venden con grandes ventajas.

En merinos negros, se ha recibido tambien un buen surtido. Lo hay ancho, con muy buen negro y todo lana a 7 rs. vara.

Además, hay granadinas lisas y labradas, glasés negros, orleans, muselinas de lana y tamisé y un completo surtido de corbatas, puños y cuellos para caballero.

Continúa la liquidacion de los géneros de invierno nuevamente rebajados de precio.

Calle Mayor, frente al Casino.

Seccion comercial.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Berg. gol. italiano Hario Fleischer, capitán Cesta, de Castellmare, con duelas.

Laud Serafin, c. Buñol, de Cádiz, con atun.

Balandra San José, c. Pujol, de Palma, con carbon.

Laud San Antonio, c. Bosche, de idem, con idem.

Vapor Julian, c. Guinea, de Valencia, con efectos.

Id. noruego Caroline, c. Botres, de Cartagena, con bacalao.

Despachados.

Laud Irene, p. Costa, para Palamós, con efectos.

Id. Ecco Homo, p. Comas, para Barcelona, con idem.

Balandra Consuelo, c. Cardona, para Denia, con idem.

Laud Santo Cristo, p. Medina, para Cetta, con vino.

Balandra Rita, c. Garcia, para Denia, con efectos.

Vapor Julian, c. Guinea, para Bilbao, con idem.

Seccion local.

Lecciones de francés

Mr. Gabriel Pallas, profesor, ofrece sus servicios al público en su casa y a domicilio, a los precios siguientes:

A domicilio, 80 reales por mes. Lecciones todos los dias.

En su casa, 60 rs. por mes. Lecciones todos los dias.

A domicilio, 60 rs. por mes, tres veces por semana.

En su casa, 40 rs. por mes, tres veces por semana.

Plaza del Teatro, número 3, tercer piso.

AGENCIA DE NEGOCIOS

a cargo de

Don Wenceslao Alted y Jornet,

Procurador de los Tribunales,

SE ADMITEN.

Toda clase de asuntos judiciales.

Representacion de ayuntamientos.

Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta Capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas. Encargos y comisiones y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.

Despacho: Victoria, 4.—Alicante.

Qué ganga, señores!!

Recomendamos al público la zapateria que existe en la calle de San Francisco, núm. 41, propiedad del maestro en dicho arte Manuel Cremades.

Cuanto la moda ha inventado en sus caprichos, existe en dicho establecimiento, a precios sumamente económicos.

Zapatos de dos lazos para niños y niñas.

Botas garibaldinas.

Botinas de señoras, de todas clases.

Botas para caballeros.

Polainas y botas para caza.

Y un género superior de abrigo de todas clases.

Petroleo.

En casa de los Sres. Matias Garcias y Compañía, lo hay refinado marca Radiant a 64 reales caja de tránsito, y 89 consumo pagado.

Preparacion

para carreras especiales, civiles y militares por D. José Miret y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia, Princesa, 32, tercero.

LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima del estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrío, y es tormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estahante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande postracion y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza des esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el «Extract of Roots» (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y Compañía, señores Hijos de José Vidal y Ribas, Sres. Antonio Busquets y Duran, y G. Formiguera, en Barcelona.

Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid.

Scott y Compañía Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.



VAPOR ATALANTA.

Saldrá de este puerto el 13 del corriente tomando carga a flete reducido para El Havre, Paris (Berey), Lóndres, Amberes, Hamburgo, Copenhague, Gothemburgo y Stokolmo.

Lo despachan: Maisonnave y Compañía. Princesa, 4.

Alicante.—Imp. de B. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA

DE **Rodriguez Hernandez,**

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

DE **Budapest, (Hungría)**

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos *Liebig*, (1870) *Bunsen* (1873) y *Fresenius* (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable a los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia; farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22 Alicante.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE Antiflogístico de **BRIANT**

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de París recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarros, etc. Este Jarabe no fermenta nunca. Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor.

Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.



FARMACIA BELLIDO

Plaza de Isabel II.—ALICANTE.

JARABE DE CODEINA

Este delicado jarabe, preparado estrictamente según la fórmula de Mr. Berthé, combate con el mayor éxito, la tos obstinada y fatigosa del catarro, de la gripe, de la coqueluche, de la bronquitis, y de la tisis pulmonal.

Pone término á la exacerbacion de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia, con una rápida reparación, á las personas extenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y las gastralgias mas rebeldes á toda otra medicación.—Precio 6 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las barcas), Alicante.

ENFERMEDADES DEL PECHO curadas con el

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

Grimaut y C^{ia}, Farmacéuticos en París

Este jarabe es el mas reconocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rápidos y satisfactorios. Engañan al público si no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAUT Y COMPAÑIA.

Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquias, los catarros, la consunción y la tisis y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

GRAN REMEDIO

Licor de Brea, con Bálamo Tolú y Sàvia de pino marítimo de Costas.

Este licor, más eficaz que cuantos hasta el dia se conocen, obra de una manera segura y admirable.

Efectivamente: si los preparados de brea y particularmente el Licor han sido experimentados con éxito en las principales poblaciones de Francia, España, Bélgica y Austria contra los resfriados, bronquitis, catarro pulmonal y de la vegiga, etc.; si la Sàvia de pino ha sido elogiada para combatir todas las afecciones crónicas y agudas de las vias respiratorias, inclusa la tisis pulmonar, según las observaciones de Amadeo Lator, y administrada por el ilustre práctico de Burdeos Dr. Ponge ha curado ciertas afecciones del aparato digestivo y de los órganos genitales, tales como catarros vesicales, leucorreas etc.; y si, finalmente, al Bálamo Tolú se le ha considerado siempre de acción especial en los catarros crónicos y toses rebeldes, claro está que nuestro Licor posee preciosísimas virtudes, y es mas útil y ventajoso que cuantos se preparan con la brea solamente.—Precio 10 reales.

Depósito general.—Farmacia y laboratorio de COSTAS, Sombrerera, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia, y en todas las principales Farmacias del Reino.

Petróleo de primera clase. A 63 reales caja, de tránsito. Diríjase á los Sres. Pourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12, en Alicante.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al **Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-Saint-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarrias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usadas que acreditan lomaravillosos é infaalibles resultados.

Se hallan de venta en las siguientes: Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor 45 Almoraz D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar Triach, Béjar, D. G. Gomez y Torres, Burgos, don F. de la Hera, Cartagena, D. E. Pleó, Bolores, D. V. Sorribes, Yecla, don M. Soriano, Jaen, D. E. Martinez, Logroño, D. Ildefonso Zubia, Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal, 2; Salagon, Toledo 80, Murcia, D. J. Lopez, Oribiza, D. R. Bofil, Novelda, T. J. Martinez, Palencia, Sres. N. Fuentes y Jo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete, Santapola, Antonio Mas, Tobarra, D. E. Luzon, Toledo, D. Juan Martin y Duque, Sres. A. y Fabiá, Climent; Martí, y D. R. Rives, Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal, Zaragoza; Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

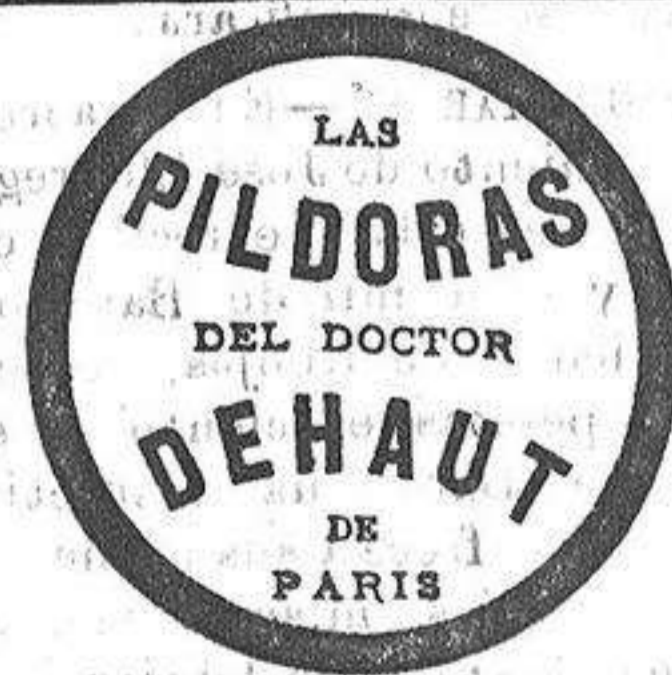
Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE CETTE Y ALICANTE POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSE.

Salidas de Alicante, todos los martes á las seis de la tarde para Valencia Barcelona, San Feliu, Palamós y Cetta. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en el mas minimo el cutis delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.

Precio, 16 reales frasco.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas de agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicondices, pecas y granitas que salen en la

cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.

Precio, 9 reales frasco.

Depósito general Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid.

Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

RAFAEL ABAT.

San Francisco, núm. 20; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maquetadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Perfumería de las mejores fabricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meis Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.